



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B04248159			
D./DÑA. MANUEL MATEO MARTIN		NIF/NIE 75233337S	EN CONCEPTO (1) ADMINISTRADOR
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		DOMICILIO SOCIAL CL ESTAÑO 109	
PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO ALMERIA	C. POSTAL 04013 04009

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	CÓDIGO CUENTA COTIZACIÓN 04 1018719 38	ACTIVIDAD ECONÓMICA Limpieza general de edificios	81
------------------------	--	---	-----------

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO ALMERIA	04013
-----------------------	------------	-----------------------------	--------------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. SANTIAGO CERVANTES, MARIA JOSE		NIF/NIE 78324478W	FECHA NACIMIENTO 12/04/2006	Nº AFILIACIÓN SEGURIDAD SOCIAL 041046951850
NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO		32	NACIONALIDAD ESPAÑA	724
MUNICIPIO DEL DOMICILIO ALMERIA		04013	PAÍS DOMICILIO ESPAÑA	724

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.....
con NIF/NIE , en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: el/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) **PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES EN GENERAL**
incluido en el grupo profesional de **GRUPO 10**
para la realización de las funciones (4) **LIMPIADORA**
de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)
ESTAÑO 109 - ALMERIA

☐ Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: el contrato se concierta para realizar trabajos fijos discontinuos de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto de los Trabajadores (6)
dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)
La duración estimada de la actividad será de (8)
La jornada estimada dentro del período de actividad será de horas (9)
y la distribución horaria estimada será
Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de **(Ver clausula septima)**
..... o acuerdo de empresa.

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo: ☐ SÍ ☐ NO



TERCERA: la jornada de trabajo será:

- ☐ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a , con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10).
- ☒ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de **0019:48** horas ☐ al día, ☐ a la semana, ☒ al mes, ☐ al año (6). Siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (11).

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) **SEGÚN DOCUMENTO ADJUNTO** , conforme a lo previsto en el convenio colectivo.

En el caso de jornada a tiempo parcial señálese si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13): ☐ SÍ ☐ NO

CUARTA: la duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha **27/01/2025** , y se establece un período de prueba de (14) **15 DIAS**

QUINTA: el/la trabajador/a percibirá una retribución total de **SEGUN CONVENIO** euros brutos (15) **MENSUALES** que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) **SEGUN CONVENIO COLECTIVO**

SEXTA: la duración de las vacaciones anuales será de (17) **SEGUN CONVENIO COLECTIVO**

SÉPTIMA: en lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre y el Convenio Colectivo de **EMPRESAS DE LIMPIEZA DE LOCALES Y EDIFICIOS**

OCTAVA: el presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: ☐ SÍ ☒ NO

El/la trabajador/a:

- ☐ Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de
- ☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fue registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha

El/la representante de la empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa, D/Dña., nacido el, que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) con la profesión de , incluido en el grupo / laboral / nivel / profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un (18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada por el Real Decreto-ley 5/2013 de 15 de marzo, ha suscrito con fecha y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número con fecha

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: el contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de **A TRAVES DE CONTRATA** en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS. - Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en la Ley 10/2021, de 9 de julio y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
- (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el/la trabajador/a.
- (7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (8) Diarios, semanales, mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indíquese la jornada del trabajador.
- (11) Se entenderá por «trabajador a tiempo completo comparable» a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
- (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
- (14) Respetando lo establecido en el artículo 14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25 % y un máximo del 75 %.



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☒ INDEFINIDO ORDINARIO pág. 4
- ☐ PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD pág. 5
- ☐ PARA PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LÍMITE pág. 6
- ☐ PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO pág. 7
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS READMITIDAS TRAS HABER CESADO EN LA EMPRESA POR INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL O ABSOLUTA pág. 8
- ☐ PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN pág. 9
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL pág. 10
- ☐ PARA MUJERES TRABAJADORAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES, VÍCTIMAS DE TRATA DE SERES HUMANOS, TANTO CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMO LABORAL Y MUJERES EN CONTEXTO DE PROSTITUCIÓN, O PERSONAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO pág. 11
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN EMPRESAS DE INSERCIÓN pág. 12
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS JÓVENES CON BAJA CUALIFICACIÓN BENEFICIARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL pág. 13
- ☐ PARA PERSONAS QUE REALIZAN FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESAS pág. 14
- ☐ PARA PERSONAS PROCEDENTES DE UN CONTRATO FORMATIVO DE EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL pág. 15
- ☐ PARA PERSONAS TRABAJADORAS AL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR pág. 16
- ☐ CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN INDEFINIDO pág. 17
- ☐ OTRAS SITUACIONES pág. 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma regulatoria.



☒ INDEFINIDO ORDINARIO

CÓDIGO DE CONTRATO

☐	TIEMPO COMPLETO	<table><tr><td>1</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>	1	0	0
1	0	0			
☒	TIEMPO PARCIAL	<table><tr><td>2</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>	2	0	0
2	0	0			
☐	FIJO-DISCONTINUO	<table><tr><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>	3	0	0
3	0	0			



Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En **ALMERIA** a **27** de **Enero** de 20 **25**

El/la trabajador/a

El/la representante
de la empresa

El/la representante legal
del/la menor, si procede

#firma#

IMPORTANTE